

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA, DE FECHA 20 VEINTE DE DICIEMBRE DE 2021 DOS MIL VEINTIUNO.

En la ciudad de San Luis Potosí, S.L.P., siendo las 12:30 doce horas con treinta minutos del día **20 veinte de diciembre de 2021 dos mil veintiuno**, bajo la modalidad virtual, utilizando para tal efecto una videoconferencia en tiempo real, se reunieron los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, para llevar a cabo la **Sesión Ordinaria** convocada por su Comisionada Presidenta, **Lic. Graciela Díaz Vázquez**, a fin de desahogar los puntos establecidos en el siguiente Orden del Día:

1. *Lista de asistencia y establecimiento del quórum.*
2. *Aprobación del Orden del Día.*
3. *Presentación, discusión y en su caso aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 24 de noviembre de 2021.*
4. *Presentación de informe de análisis respecto al Decreto 135 publicado el día 02 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual se expide la Ley de Juntas de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí, respecto a la atribución conferida a este Consejo, respecto a la sustanciación y resolución de denuncias ciudadanas respecto al cumplimiento de dicha Ley.*
5. *Informe de los asuntos en trámite ante la Jefatura de Quejas y Denuncias.*
6. *Asuntos generales.*

En relación al punto 1 del Orden del Día, se procedió a tomar lista de asistencia, encontrándose presente la Comisionada Electoral, Lic. Graciela Díaz Vázquez, así como los Comisionados Electorales, Mtro. Juan Manuel Ramírez García y Dr. Adán Nieto Flores, de igual manera el Lic. Daniel Muñoz Uresti, en su carácter de Secretario Técnico Propietario, por lo que se declaró que se encontraban presentes la mayoría de los integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, declarándose la existencia de *quórum* y, en tal virtud, los acuerdos que aquí se tomaron son válidos.

En lo que refiere al punto 2 del Orden del Día, el Secretario Técnico puso a consideración de la Comisionada y Comisionados electorales, el contenido del Orden del Día, quedando aprobado por unanimidad de votos.

Por lo que respecta al punto 3 del Orden del Día, la Comisionada Presidenta puso a consideración de los Comisionados Electorales, la presentación y discusión del Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 24 de noviembre de 2021, quedando aprobada por unanimidad de votos.

En lo correspondiente al punto 4 del Orden del Día, la Comisionada Presidenta concedió el uso de la voz al Secretario Técnico para que realizara la presentación del informe de análisis respecto al Decreto 135 publicado el día 02 de diciembre de 2021 en el Periódico Oficial del Estado de San Luis Potosí, mediante el cual se expide la Ley de Juntas de Participación Ciudadana del Estado de San Luis Potosí, respecto a la atribución conferida a este Consejo, respecto la sustanciación y resolución de denuncias ciudadanas, por lo que una vez realizado el informe en el cual se propone la vía ordinaria para la sustanciación de las denuncias que sean presentadas por el incumplimiento de dicha norma; por otra parte la Comisionada Presidenta, informó que se encuentran realizando diversos trabajos respecto al tema en concreto en la Comisión Temporal para la actualización de la Normativa Interna del Consejo por lo cual dicho tema aún se encuentra en análisis.

Por lo tocante al punto 5 del Orden del Día la Comisionada Presidenta concedió el uso de la voz al Secretario Técnico para que rindiera el Informe de los asuntos en trámite ante la Jefatura de Quejas y Denuncias al día de la fecha.

Por lo que respecta al punto 6 del Orden del Día relativo a los asuntos generales la Comisionada Presidenta preguntó al Secretario Técnico, si existen asuntos agendados para desahogar, informando que, no se tienen puntos agendados para analizar.

LOS ACUERDOS QUE SE TOMARON, SON LOS SIGUIENTES:

CQD/SO/75/12/2021. Punto 2 del Orden del Día. Se aprobó por unanimidad de votos de la y los Comisionados Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias **el Orden del Día** presentado.

CQD/SO/76/12/2021. Punto 3 del Orden del Día, se aprobó por unanimidad de votos de la y los Comisionados Electorales integrantes de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, el Acta de la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana, de fecha 24 de noviembre de 2021 dos mil veintiuno.

Una vez cubiertos los puntos del Orden del Día, se dio por concluida la presente sesión ordinaria, siendo las 12:45 doce horas con cuarenta y cinco del día 20 veinte de diciembre de dos mil veintiuno, dándose por enterados y notificados los presentes de los acuerdos aquí aprobados e información rendida.

**COMISIÓN PERMANENTE DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL
CONSEJO ESTATAL ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA**



**LIC. GRACIELA DÍAZ VÁZQUEZ
COMISIONADA PRESIDENTA**



**MTRO. JUAN MANUEL RAMÍREZ GARCÍA
COMISIONADO ELECTORAL**



**DR. ADÁN NIETO FLORES
COMISIONADO ELECTORAL**



**LIC. DANIEL MUÑOZ URESTI
SECRETARIO TÉCNICO PROPIETARIO**

Las presentes firmas corresponden al acta de Sesión Ordinaria de fecha 20 de diciembre de 2021 dos mil veintiuno, de la Comisión Permanente de Quejas y Denuncias, del Consejo Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de San Luis Potosí, que consta en 03 tres fojas útiles solamente por el anverso.